



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
ZONA REGISTRAL N° II – Sede Chiclayo

RESOLUCION JEFATURAL N° 084-2022-SUNARP/ZR.N°II/JEF

Chiclayo, 28 de marzo de 2022

VISTOS:

- Memorandum N° 111-2022-SUNARP/ZR.N°II/JEF
- El Informe N° 074-2022-SUNARP/ZR.N°II/UPPM; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 413-2021-SUNARPZ.R.N°II-JEF, se prorrogó el encargo de funciones de Jefe de la Unidad de Administración al CPC. Miguel Ángel Castro Hernández, durante el ejercicio 2022;

Que, mediante Memorandum N° 111-2022-SUNARP/ZR.N°II/JEF, se comunica el otorgamiento del descanso vacacional al CPC. Miguel Ángel Castro Hernández, del 29 marzo al 07 abril 2022.

Que, a fin de no afectar la gestión de la Unidad de Administración, se propone encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, a la Abog. Rosa Isabel Torres Mozo, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, por el periodo del 29 marzo al 07 abril 2022;

Que, con Informe N° 074-2022-SUNARP/ZR.N°II/UPPM, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto señala que revisado el marco presupuestal en la genérica 2.1. Personal y obligaciones sociales, donde podemos señalar que existe disponibilidad presupuestal para la encargatura de funciones solicitada;

Que, conforme a lo establecido por el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 342-2015-SUNARP/SN y sus modificatorias, es procedente encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración a un servidor de la Zona II;

En uso de las atribuciones conferidas por Ley N° 26366 Ley de Creación de la SUNARP, Art. 63° inc. t) del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP (aprobado por Decreto Supremo N° 018-2021-JUS y Resolución N° 211-2021-SUNARP/SN e integrado vía la Resolución N° 002-2022-SUNARP/SN).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, a la **Abog. ROSA ISABEL TORRES MOZO**, por el periodo comprendido del 29 marzo al 07 abril 2022, en adición a su cargo original.



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
ZONA REGISTRAL N° II – Sede Chiclayo**

RESOLUCION JEFATURAL N° 084-2022-SUNARP/ZR.N°II/JEF

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente Resolución a la Abog. Rosa Isabel Torres Mozo, Unidad de Administración, Unidad de Asesoría Jurídica y Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado Digitalmente

MANUEL ALEJANRO MALLQUI LUZQUIÑOS

Jefe (e) Zona Registral N° II – Sede Chiclayo